



**Personería
de Neiva**

Neiva Huila, 02 de mayo de 2024.

Servidor público.

CRISTIAN FERNANDO ROA GONZALEZ

Oficina para la Vigilancia Administrativa y la Gestión Pública
Personería Municipal de Neiva.

Asunto: Notificación designación de supervisión.

Respetada servidora pública,

A través del presente oficio, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del contrato No. PMNCPSP033-2024 del veintinueve (29) de abril de 2024, que tiene por objeto: "BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS Y PROCESOS DE LA OFICINA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA". suscrito entre la PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA, de una parte y de la otra, **CARLOS ENRIQUE CAQUIMBO RODRIGUEZ** identificado con la cédula **No. 1.003.810.856** de Neiva, obrando en calidad contratista.

Se le recuerda como Supervisor del referido acuerdo contractual, la obligación de rendir informes y hacer seguimiento constante sobre el cumplimiento del contrato, dadas las orientaciones que en materia disciplinaria se establecen en la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción y la supervisión de la gestión.

Cordialmente,


JERSON ANDRÉS BASTIDAS VARGAS
Personero Municipal.

Proyectó: Eliana Villanueva Rojas.
Apoyo Contratación.

Revisó: Yudy Marieth Vélez Calderón
Abogado Contratista

Aprobó electrónicamente SECOP II: Jerson Andrés bastidas Vargas.
Personero Municipal de Neiva